



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

**CIRCULAR RECTORAL N° 015
Puerto Boyacá, mayo 22 de 2024**

PARA: Docentes Adriana Cabrera, Wilson Molano, Nubia Vásquez, Carmen Yudith Jaime López, Gregorio Morales y Xiomara López Rangel

DE: Rectoría John F. Kennedy

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA OBLIGATORIA

Cordial saludo respetados compañeros.

CONSIDERANDO:

Que la ley 1952 de 2019. Código general disciplinario. Dispone en su artículo 38. Deberes:

- 8. Cumplir las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, siempre que no sean contrarias a la Constitución Nacional y a las leyes vigentes, y atender los requerimientos y citaciones de las autoridades competentes.
- 42. Capacitarse y actualizarse en el área donde desempeña su función.

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1. Se asigna como repaso los siguientes artículos del Manual de Convivencia.

ARTICULO 80. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

ARTICULO 81. De los protocolos para la atención de Situaciones Tipo I.

ARTICULO 82. DE LOS PROTOCOLOS para la atención de Situaciones Tipo II.

ARTICULO 83. DE LOS PROTOCOLOS para la atención de Situaciones Tipo III.

Enlace de acceso	Repositorio institucional
------------------	---

ARTÍCULO 2. Se asigna como material obligatorio de repaso la Guía 49 del MEN (Guías pedagógicas para la convivencia escolar).

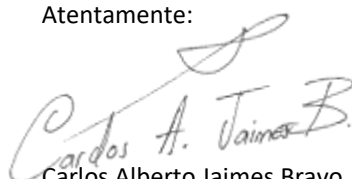
Parte 2. Páginas 75 a 114.

Enlace de acceso	https://contenidos.mineducacion.gov.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf
------------------	---

Enlace de acceso:

ARTÍCULO 3. El miércoles 29 a las 3 PM en oficina de rectoría se realizará socialización y retroalimentación de lo asignado en esta circular.

Atentamente:


Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.

Circular. Rectoral No. 015 de 2024